



ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANGONERA LA VERDE CELEBRADO EL DIA 15 DE ENERO DE 2013 A LAS 20:30 HORAS.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. JUAN JIMÉNEZ TORRES

VOCALES GRUPO POPULAR:

D. SALVADOR ESPÍN GUIRAO (*)

Dña. M^a DEL CARMEN MARTÍNEZ NOGUERA

DÑA. DOLORES NOGUERA GREGORIO

DÑA. M^a CARMEN BAÑOS GREGORIO(*)

DÑA. M^a DOLORES RADEL MERINO

DÑA. REBECA LOPEZ MAYOR(*)

VOCALES GRUPO SOCIALISTA:

D. MATEO PINTADO PEÑALVER

DÑA. M^a TERESA GUILLÉN HERNÁNDEZ

REPRESENTANTES AA.VV.

D. JESUS TORRES GIL.

D. JOSE LOPEZ HERNANDEZ (*)

SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL-

ADMINISTRADOR

D. GINES BELCHI CUEVAS

(*) ausentes

En la pedanía de Sangonera la Verde, en el Salón de Actos de la Biblioteca Municipal, siendo las veinte treinta horas del día arriba señalado se reúne en sesión extraordinaria el Pleno de la Junta Municipal de Sangonera la Verde.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente con el quórum suficiente que se establece en el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, dando cuenta del Orden del Día de la sesión que es el siguiente:

PRIMERO Y UNICO.- APROBACION Y DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO 2013 DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANGONERA LA VERDE.

El Sr. Presidente indica los importes de los capítulos del presupuesto para 2013 conforme a la siguiente distribución:

	PRESUPUESTO 2013	108.715,00 €	
GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES (CAPITULO II Y IV)			IMPORTE
924.210	Repar. Mant. y conserv. Obras menores en infraestructuras		26.000,00 €
924.212	Repar. Edificios e instalaciones municipales		20.000,00 €
924.213	Repar. Maquinaria, instalaciones y utillaje.		100,00 €
924.215	Reparación Mobiliario		300,00 €
924.216	Reparación equipos procesos información		100,00 €
924.226.01	ATENCIONES DE PROTOCOLO		500,00 €
924.226.17	Festejos Populares		46.000,00 €
924.226.99	Otros Gastos Diversos		500,00 €
924.221.99	Otros Suministros		200,00 €
924.489.04	SUBVENCIONES		0,00 €
924.226.09	Actividades Socio-culturales y Deportivas		15.015,00 €
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES AÑO 2013			108.715,00 €



PRESUPUESTO 2013		43.200,00 €
GASTOS DE INVERSIONES (CAPITULO VI)		IMPORTE
924.60900	Inversiones nuevas en Infraestructuras	43.200,00 €
924.61900	Inversiones de reposición en infraestructuras	
924.62200	Inversión Nueva en Edificios y Otras Construcciones	
924.62300	Maquinaria, instal. y utillaje.	
924.62500	Mobiliario y enseres.	
924.62900	Otro material Inventariable	
924.63200	Reposición de inversiones en edificios municipales	
TOTAL GASTOS DE INVERSIONES AÑO 2013		43.200,00 €

Total del presupuesto 151.915,00 €; indica que con respecto al año anterior se ha producido una disminución del 2% en Gasto Corriente. En subvenciones indica que no van a ver este año, si bien, se intentará ayudar a aquellas asociaciones que realicen actividades para la pedanía.

El importe de las inversiones va todo para la partida de Inversiones nuevas en infraestructuras.

El Grupo Socialista indica que es un presupuesto insuficiente, no se saben qué inversiones van a venir y no es ni el 8% del presupuesto que indica el Reglamento de Participación Ciudadana.

Se están quitando las competencias a las Juntas Municipales y se deberían de devolver estos presupuestos.

Interviene el vocal de la Asociación de Vecinos Ermita Nueva que indica que Sangonera la Verde se merece más y que los vecinos de las pedanías pagan igual que todos los demás.

El Sr. Presidente indica que el presupuesto es lo que hay y recuerda que por parte de la Concejalía de Vía Pública se han efectuado muchas más obras en la pedanía a parte del presupuesto de la Junta. Indica al Grupo Socialista que su grupo en el Ayuntamiento debería de hacer alguna intervención sobre el tema de los presupuestos de las pedanías.

Sometida a votación, se aprueba por cuatro votos a favor del Grupo Popular y dos votos en contra del Grupo Socialista.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20:55 horas del día arriba señalado, por la presidencia se levanta la sesión de la que se extiende la presente ACTA cuyo contenido como secretario hago constar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MPAL.
Fdo. Juan Jiménez Torres.

EL SECRETARIO
Fdo. Ginés Belchí Cuevas.